

Concurso Público Internacional

Nº SAG-UAP-PDABR-BCIE-2101-CPI-1-11-2017

Supervisión del Diseño y Construcción Final del Sistema de Riego del Valle de Sulaco, Yoro.

Proyecto de Desarrollo Agrícola Bajo Riego (PDABR).

ENMIENDA No.2

A los posibles oferentes se les informa de la siguiente modificación que se realiza al Documento Base de Concurso Público Internacional:

MODIFICACION 1

En el Documento base del Concurso Público Internacional SAG-UAP-PDABR-BCIE-2101-CPI-1-11-2017 En la Sección IV, criterios de evaluación, página 34, numeral 1 del Criterio 3: Formación Experiencia del Personal Clave Propuesto, Actualmente dice:

Criterio 3: Formación Experiencia del personal clave propuesto					
No.	Cargo	Criterios a evaluar	Requerimiento	% Asignado	Documentación requerida
1	Gerente de Supervisión	<i>Profesional con título universitario</i>	<i>Ingeniero Civil. Gerente General de la Empresa Supervisora.</i>	20 %	Formulario TEC-3 y TEC-4 con su respaldo correspondiente
		<i>Experiencia General</i>	<i>Mínimo quince (15) años en las áreas de diseño, construcción, supervisión y administración de proyectos.</i>	40 %	
		<i>Experiencia Especifica</i>	<i>Mínimo Diez (10) proyectos desempeñando el cargo de gerente de supervisión de construcción de sistemas de riego o sistemas de agua potable o drenaje.</i>	40%	

Ahora debe leerse:

Criterio 3: Formación Experiencia del personal clave propuesto					
No.	Cargo	Criterios a evaluar	Requerimiento	% Asignado	Documentación requerida
1	Gerente de Supervisión del Proyecto	Profesional con título universitario	Ingeniero Civil.	20 %	Formulario TEC-3 y TEC-4 con su respaldo correspondiente
		Experiencia General	Mínimo quince (15) años en las áreas de diseño, construcción, supervisión y administración de proyectos.	40 %	
		Experiencia Específica	Mínimo Diez (10) proyectos desempeñando el cargo de gerente o director de supervisión de construcción de sistemas de riego o sistemas de agua potable o drenaje.	40%	

MODIFICACION 2

En el Documento base del Concurso Público Internacional SAG-UAP-PDABR-BCIE-2101-CPI-1-10-2016 En la Sección VI, Términos de referencia, página 70 Personal Profesional Clave, Gerente de Supervisión Actualmente dice:

Personal Profesional Clave	
Cargo/Requisitos mínimos	No. de profesionales requeridos
<p>Gerente de Supervisión</p> <p>Formación Académica: Profesional Universitario con grado de Ingeniero Civil, Gerente General de la Empresa Supervisora. Debidamente Colegiado y solventes con el CICH.</p> <p>Experiencia General: Experiencia profesional mínima de quince (15) años en las áreas de diseño, construcción, supervisión y administración de proyectos.</p> <p>Experiencia específica: Haber desempeñado el cargo de gerente de supervisión de diez (10) proyectos de construcción de sistemas de riego o sistemas de agua potable o drenaje.</p>	1

Ahora debe leerse:

Personal Profesional Clave	
Cargo/Requisitos mínimos	No. de profesionales requeridos
Gerente de Supervisión Formación Académica: Profesional Universitario con grado de Ingeniero Civil. Debidamente Colegiado y solvente con el CICH. Experiencia General: Experiencia profesional mínima de quince (15) años en las áreas de diseño, construcción, supervisión y administración de proyectos. Experiencia específica: Haber desempeñado el cargo de gerente de supervisión de diez (10) proyectos de construcción de sistemas de riego o sistemas de agua potable o drenaje.	1

Asimismo se emite la presente Enmienda No. 2, misma que será publicada en la Página Web de la Secretaría de Agricultura y Ganadería y enviada vía correo electrónico a los potenciales oferentes registrados en el correo electrónico **supervisar.sulaco@gmail.com**, a los posibles oferentes se les informa de las modificaciones realizadas al Documento Base de Concurso Público Internacional.

NOTA: El resto del contenido de los Documentos del Concurso se mantiene sin modificación.

FECHA: 4 de agosto del 2017

*****ÚLTIMA LÍNEA*****